

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTES



"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 26 de julio del 2024.

ASUNTO: Convocatoria a sesión ordinaria.

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DE LA LXV LEGISLATURA,
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

El que suscribe Diputado Nicolás Enrique Feria Romero. Presidente de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de esta LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de la presente, y con fundamento en los Artículos 66,70, y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación a los artículos, 25 y 26 fracción I, II, III, VI y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarlo para que asista a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, que se efectuará el día 31 de julio de 2024, a las 10:00Hrs; en la sala de juntas del segundo nivel de este Honorable Congreso del Estado.

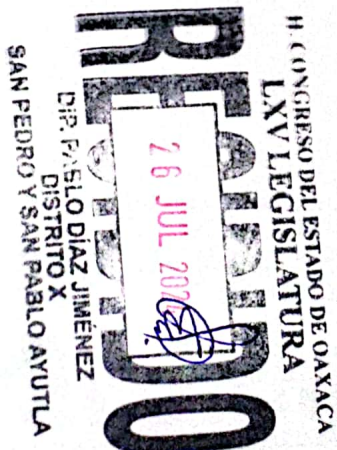
Anexo al presente, proyecto de orden del día que se propone.

Seguro de contar con su asistencia y participación. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES



COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTES



"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 26 de julio del 2024.

ASUNTO: Convocatoria a sesión ordinaria.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUÍZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DE LA LXV LEGISLATURA,
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

El que suscribe Diputado Nicolás Enrique Feria Romero. Presidente de la Comisión Permanente de Movilidad y de Transportes de esta LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de la presente, y con fundamento en los Artículos 66,70, y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación a los artículos, 25 y 26 fracción I, II, III, VI y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarlo para que asista a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, que se efectuará el día 31 de julio de 2024, a las 10:00Hrs; en la sala de juntas del segundo nivel de este Honorable Congreso del Estado.

Anexo al presente, proyecto de orden del día que se propone.

Seguro de contar con su asistencia y participación. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES



ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
15:32
26 JUL 2024
DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁSQUEZ RUÍZ
(PLURINOMINAL)

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTES



"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 26 de julio del 2024.

ASUNTO: Convocatoria a sesión ordinaria.

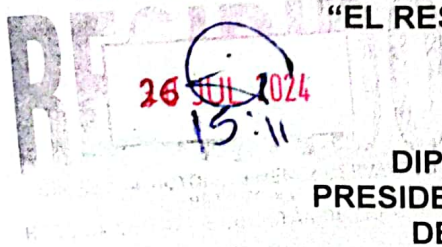
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DE LA LXV LEGISLATURA,
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

El que suscribe Diputado Nicolás Enrique Feria Romero. Presidente de la Comisión Permanente de Movilidad y de Transportes de esta LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de la presente, y con fundamento en los Artículos 66,70, y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación a los artículos, 25 y 26 fracción I, II, III, VI y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocar para que asista a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, que se efectuará el día 31 de julio de 2024, a las 10:00 Hrs; en la sala de juntas del segundo nivel de este Honorable Congreso del Estado.

Anexo al presente, proyecto de orden del día que se propone.

Seguro de contar con su asistencia y participación. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTES

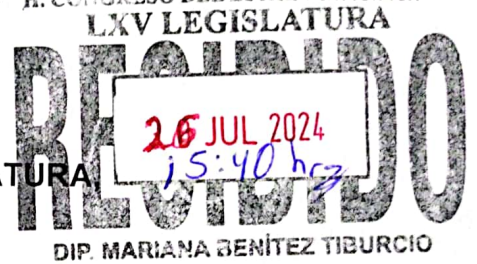


"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 26 de julio del 2024.

ASUNTO: Convocatoria a sesión ordinaria

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DE LA LXV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.



El que suscribe **Diputado Nicolás Enrique Feria Romero**, Presidente de la Comisión Permanente de Movilidad y de Transportes de esta LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de la presente, y con fundamento en los Artículos 66,70, y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación a los artículos, 25 y 26 fracción I, II, III, VI y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocar para que asista a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, que se efectuará el día 31 de julio de 2024, a las 10:00 Hrs; en la sala de juntas del segundo nivel de este Honorable Congreso del Estado.

Anexo al presente, proyecto de orden del día que se propone.

Seguro de contar con su asistencia y participación. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

